



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 565.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0327, fechada el 6 del presente mes y año, por medio de la cual se les concedió misión oficial a los Licenciados **Manuel de Jesús Cruz López, Director de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría y Orlando Israel Rivas Ávila, Asesor Jurídico**, para que viajaran a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 11 al 16 de septiembre de 2016, a fin de asistir a la Vigésima Quinta Reunión del Comité de Expertos (MESICIC), realizada del 12 al 15 del mencionado mes de septiembre, **ACUERDA:** reconocer al Licenciado Cruz López el valor del boleto aéreo por \$887.17, viáticos por \$700.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00 y al Licenciado Rivas Ávila, boletos aéreos por \$639.99, viáticos por \$520.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diez del mes de octubre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,

